

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 393
07/05/2013
RDD/sfm

DECRETO N° 1.730

Litueche, 28 de Agosto del 2013.-

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996, Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO :

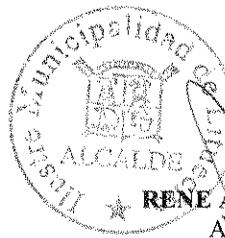
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.-
- La necesidad de contar con un Inspector General en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez

DECRETO:

REGULARISASE EL NOMBRAMIENTO, de Inspectora General de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a Doña **IMALDA DE LOURDES DONOSO ORELLANA**, RUT. N° 6.514.529-4, Profesora de Educación General Básica, con 44 hrs., a contar del 07 de Mayo del 2013 y hasta el 28 de Febrero del 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Daem y Municipalidad

RAE./MOP./RDD/sfm